

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN  
SU NOMBRE

*LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMIRA.*  
(COLEGIO PALMIRA):

Establecimiento oficial aprobado según acuerdo 035 de diciembre de 1994  
Res. Dptal N° 000470 de abril 9 de 1997, legalizado mediante Res.  
Municipal N° 026 del 12 de septiembre de 2000. Resolución 15029 del 25 de  
octubre de 2002.

CONFIERE A:

*FABIO ANDRÉS LEIVA PABÓN.*

Identificado con T.I. 880204-51585

EL TÍTULO DE:

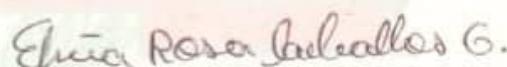
BACHILLER MEDIA ACADÉMICA.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo  
Institucional, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, Decreto Reglamentario  
N° 1860 de 3 de agosto de 1994, Decreto 230 de 11 de febrero de 2002.

Expedido en El Peñol el dia 03 diciembre de 2005 y anotado en el folio N°  
36 del libro de registro N° 01

  
SÉRGIO ALBERTO OSSA MAZO  
C.C. 70.578.070 de Ituango.  
Rector y Secretario.

RECTORÍA

  
ELVIA ROSA CEBALLOS G.  
C.C. 21'9085.89 de El Peñol  
AUXILIAR ADMINISTRATIVA